



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

OFICIO N° SEMARNAT/SGPARN/147/2852/2015
BITÁCORA: 27/G3-0098/08/15

Villahermosa, Tabasco, 02 de Septiembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

GRUPO SALSIPUEDES DEL PIPILA SC DE RL DE CV
CALLE EMILIANO ZAPATA S/N EMILIANO ZAPATA SALAZAR
86964 BALANCAN, TABASCO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 31 de Agosto de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de aprovechamiento no maderable, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT/SGPARN/147/0161/2015 de fecha 20 de Enero de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Innominado, Balancan, N-27-001-INN-001/15, Frutos, <i>Acoelorrhaphe wrightii</i> , (Tasiste), 220.000 Toneladas	75	1	75	14654703	14654777

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 19 de Enero de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ CARBAJAL
ESTADO DE TABASCO

C.c.p. Lic. Cesar Murillo Juárez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D.F.
Biol. Fabián Domínguez Cervantes.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio
Mtro. José Trinidad Sánchez Noverola.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Tabasco.- Ciudad. Archivo.



Av. Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma Villahermosa, Tabasco C.P. 86080. www.semarnat.gob.mx Tels: (993) 310-1401; delegado@tabasco.semarnat.gob.mx

Lee

[Signature]